

Convocan múltiples organizaciones a “marcha contra la represión” para este sábado 18 de enero 2020

Las organizaciones y colectivos convocantes a esta movilización pacífica, hacen un enérgico llamado al gobierno de Chile, a detener de forma inmediata las permanentes y sistemáticas violaciones a nuestros DDHH. Estas son ejercidas a través de un brutal y violento método represivo, aplicado por Carabineros de Chile en contra de la ciudadanía activa, que ejerce su legítimo derecho a manifestarse para exigir el cumplimiento de las demandas sociales y cambios estructurales que Chile requiere.

Demandan el cese inmediato del uso de la violencia policial, estatal y política, como mecanismo de control del orden público. Exigimos además, el respeto absoluto a nuestros derechos fundamentales y constitucionales.

Exigen la implementación de respuestas políticas dignas, a la altura de las justas demandas que el pueblo chileno ha manifestado incesantemente por más de 70 días, desde el 18 de Octubre de 2019.

EXIGIMOS

1. Verdad, esclarecimiento, justicia y reparación para los casos de asesinatos, violaciones y abusos sexuales, así como víctimas no letales, causadas debido al uso desproporcionados de la fuerza por agentes policiales del Estado de Chile, desde el 18 de Octubre de 2018 a la fecha.
2. Fin a la impunidad política y penal. Remoción inmediata del General Director de Carabineros,

Mario Alberto Rozas Córdova. Condenas políticas efectivas al Intendente de la Región Metropolitana, Felipe Guevara Stephens, y al Ministro del Interior, Gonzalo Blumel Mac-Iver, por sus responsabilidades en la determinación de los mecanismos policiales usados para el control del orden público. Condenas penales efectivas a los responsables individuales de los delitos cometidos en contra de civiles a partir del 18 de Octubre a la fecha.

3. Libertad y juicios justos a los presos y presas políticos del 18-0.
4. Fin a la criminalización de la movilización social.
5. Cumplimiento de los acuerdos políticos, así como la implementación de las justas demandas sociales, expresadas en los múltiples Cabildos y Asambleas autoconvocadas territoriales.
6. Entregamos nuestro apoyo a los estudiantes secundarios, representados en la ACES y la CONES, como también a todas las organizaciones que luchan por conquistar nuestra Dignidad.

INSTRUCTIVO

“MARCHA EN SILENCIO CONTRA LA REPRESION”

FECHA: Sábado 18 DE Enero 2020

PUNTO DE ENCUENTRO – 11:30 HRS.

Metro Salvador, salida Parque Bustamante

MARCHA – 12:00

Recorrido desde Metro Salvador hacia La Moneda, culminando en el Memorial de las

Detenidas Desaparecidas y
Ejecutadas

Políticas. (ver mapa)

FIN MARCHA – 14:30

Memorial de las Detenidas Desaparecidas y Ejecutadas Políticas. (Metro Los Héroes)

VESTIMENTA:

- Vestir de negro
- Pañuelos blancos, rojos, o pañoletas representativas, velos y/o capuchas negras.

OFRENDAS – ACCESORIOS

- Flores blancas y rojas.
- Banderas negras, mapuches, otras representativas.
- Carteles, lienzos alusivos a las víctimas de la represión policial.

CARACTERÍSTICA PRINCIPAL:

Esta Marcha contra la Represión, intenta llamar a través del **SILENCIO**, a una reflexión profunda sobre la estrategia represiva utilizada por el gobierno de Sebastián Piñera, ejercida a través de Carabineros de Chile, como mecanismo de control del orden público, la que ha resultado en una violación sistemática a nuestros derechos fundamentales y constitucionales. Se invita a realizar la **MARCHA EN ABSOLUTO SILENCIO**, en una actitud conmemorativa por las víctimas del levantamiento popular del 18 – 0.

CRONOGRAMA:

11:30 Reunión y organización en punto de encuentro.

12:00 Inicio del trayecto en SILENCIO a través de Av. Providencia. Representantes de las organizaciones convocantes se ubicarán en hilera al frente de la columna de la marcha sosteniendo lienzo de la marcha, seguidos de **mujeres de vestidas de negro**. Luego siguen distintas organizaciones y

asistentes. (Puntos de referencia) **12:30** 1era detención: Plaza de la Dignidad.

Ocupación del espacio público. Ofrenda floral conmemorativa por los caídos.

Interpreta canción de homenaje por los asistentes. “EL DERECHO DE VIVIR EN PAZ”

12:50 Retoma de la marcha hacia La Moneda. Avanzamos en SILENCIO por la calzada norte de La Alameda hacia el siguiente punto de intervención.

13:30 2da detención: La Moneda. Ocupación de la calzada sur de La Alameda. Nos detenemos en SILENCIO en frente de La Moneda, alzamos el puño izquierdo y cubrimos el ojo derecho con la mano derecha. Asistentes interpretan canción “EL BAILE DE LOS QUE SOBRAN”

13:40 Retoma del desplazamiento. Avanzamos en SILENCIO por La Alameda hacia el siguiente punto de intervención.

14:00 3era detención: Memorial de las Detenidas Desaparecidas y Ejecutadas Políticas Homenaje e intervención de AFDD – AFED. Ofrendas.

14:30 Fin de la intervención. Nos dispersamos pacíficamente y en silencio.

RECORRIDO:

